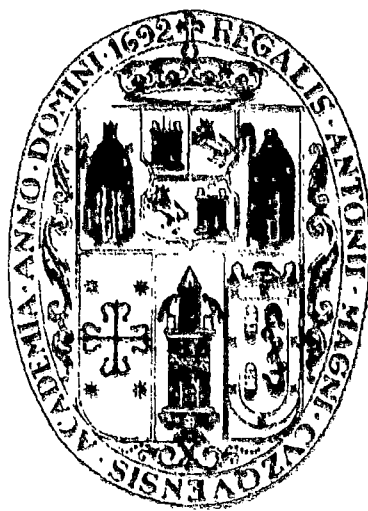


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS PÚBLICAS Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PERIODISMO

**Tesis presentada por el bachiller:
Jenny Santoyo Quispetupa, para
optar al Título Profesional de
Licenciada en Ciencias de la
Comunicación**

Asesor:

Mgt. Alberto García Campana.

CUSCO – PERÚ

2014

INTRODUCCIÓN.

La prensa ha sido en innumerables ocasiones generadora de daños injustos a la intimidad y privacidad de las personas públicas. Por tal motivo entendemos que no resulta admisible que los propios medios pretendan resguardarse en la libertad de prensa, el periodismo no es ajeno al deber de reparar los daños causados por la difusión de noticias falsas o erróneas, o bien que invadan la intimidad y privacidad, pues como surge de la jurisprudencia y de la opinión de la mayoría de los autores, dicha libertad no significa impunidad, por lo que buscando soluciones a este problema, que poco aún se ha hecho para resolverlo con efectividad.

El título de la presente tesis es: La intimidad y privacidad de las personas públicas y el ejercicio Profesional del Periodismo. El trabajo incluye las siguientes partes: En el Capítulo I, se aborda el Esquema Capitular: Planteamiento del problema, formulación, objetivos, justificación, hipótesis, población y muestra.

En el Capítulo II, se trata propiamente del concepto de los medios de comunicación, objetivos, función y enfoques. En el Capítulo III se desarrolla el tema de Control Social de los medios de comunicación así como interés público y los límites de la libertad de expresión. En el Capítulo IV desarrolla la intimidad y privacidad de las personas, así como la conceptualización del derecho a la intimidad y otros. El Capítulo V aborda la dimensión ética del ejercicio periodístico, el enfoque empresarial de la privacidad y la intimidad en los medios de comunicación. Es a partir del capítulo III donde la investigación se profundiza

mediante el análisis de información de diversas fuentes y ordenado estadísticamente para su interpretación. Finalmente en el Capítulo VI, se desarrolla la propuesta del presente trabajo, para dar mayor consistencia a nuestra idea central que es demostrar el desconocimiento de los límites entre esfera pública e intimidad y privacidad por parte de algún sector de la prensa provoca la vulneración del derecho a la intimidad y privacidad de las personas públicas.

Ahora bien, hasta nuestros días, han tenido lugar una innumerable cantidad de fallos que demuestran que la intimidad ha sido continuamente violada por los medios de prensa. Es por ello que los objetivos directos son: determinar si el indebido ejercicio profesional del Periodismo origina la vulneración del derecho a la Intimidad y Privacidad de las personas públicas, explicar los principios éticos que sustenta el derecho a la intimidad y privacidad y proponer mecanismo para garantizar el adecuado manejo de la información.

Por consiguiente el propósito de la presente investigación apuesta en establecer la relación causal establecida en la hipótesis, me refiero a que el desconocimiento de los límites entre esfera pública e intimidad y privacidad por parte de algún sector de la prensa provoca la vulneración del derecho a la intimidad y privacidad de las personas públicas.

De ahí que en el presente informe de investigación he desarrollado suficientemente el marco teórico y doctrinal acerca del derecho a la intimidad y privacidad de las personas públicas, conceptualización del interés público, el ejercicio profesional del Periodismo y los derechos personalísimos. Además, la presente investigación se sostiene en datos recogidos de la experiencia, y cuya interpretación estadística nos permite establecer finalmente conclusiones,

recomendaciones y propuestas coherentes con nuestra hipótesis y con la necesidad de resolver efectivamente el problema que ocupa al presente trabajo.

Finalmente, debo señalar que la autora de la presente investigación, en la ejecución del trabajo de campo, ha tenido dificultad para acceder a información no confidencial de los profesionales que ejercen el Periodismo, ello debido a la poca disposición de colaborar con la investigación, tal situación entorpece el desarrollo y constituye una limitación en los resultados de nuestra investigación.